Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 015/2015

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los ocho días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las diez horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la U.O.C.; y el C.P.N. Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por la primera de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura del Sobre-oferta presentado en el proceso de contratación directa detallado más abajo. El acto de apertura del sobre se realiza sin la presencia del oferente.- - - - - - -

PAC/ID N° 292.713: "SERVICIOS CEREMONIAL Y GASTRONÓMICO"
(Expte. DNCP N° 313.424 de fecha 12/05/2015) - Prórroga apertura ofertas s/ Adenda N° 1/15

Oferta recibida:

1. PEPE´S RESTAURANT - BUFFET de Helena de Cordoue de Lunardelli. (M.E. N° 277).-

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en el Sobre-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que: -

Documentos	PEPE´S RESTAURANTE
Formulario de la oferta, completado y firmado	Presenta
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
Monto total asegurado Gs.	7.727.650.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Presenta
Fotocopia simple de la Patente Municipal.	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	No aplica
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.	No aplica
Planilla de Especificaciones Técnicas del/los bien/es ofertado/s, debidamente firmado.	Presenta
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2012-2013), acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	No presenta
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de *Servicios gastronómicos y/o ceremoniales*, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación, en la sumatoria total de los dos (2) últimos años (2013-2014).	No presenta
Copia del Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.	No presenta
Registro de Establecimiento expedido por el Instituto nacional de Alimentos y Nutrición (INAN)	No presenta
Observaciones	
Páginas Foliadas	No foliado
Constancia del SIPE N°	No presenta

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta presentada, que a continuación se detalla:

1. **PEPE´S RESTAURANT - BUFFET de Helena de Cordoue de Lunardelli,** ofertó la suma total de **Gs. 7.727.650.-** (Guaraníes siete millones setecientos veintisiete mil seiscientos cincuenta) IVA incluido.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Siendo las diez horas y treinta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. - - - - - - - - -

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento